



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6134

29/12/2016

13531

**AUTOR/A:** DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS); ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS); CAMPO MORENO, Juan Carlos (GS)

#### RESPUESTA:

En primer lugar se indica que, si bien en los últimos dos años se han producido crecimientos significativos en el tráfico de pasajeros del Aeropuerto de Jerez, el total de pasajeros al finalizar el año 2016 (916.451 pasajeros), aún se sitúa muy por debajo del número alcanzado en 2007, año en el que pasaron por sus instalaciones un total de 1.607.968 pasajeros.

En cuanto a una posible ampliación de la plantilla en este aeropuerto, se indica que, en la actualidad, el personal con que cuenta es el adecuado para atender la demanda de vuelos existente y prestar el servicio en las condiciones de calidad y seguridad necesarios, por lo que a corto plazo no se precisa ampliar la misma.

No obstante, es importante recordar que, debido a las restricciones en materia de contratación establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, normativa de total aplicación a AENA, la autorización de nuevas plazas en dichos presupuestos se limitó, única y exclusivamente, a la cobertura de la tasa de reposición de las bajas producidas, por lo que de mantenerse este criterio para el año 2017 no se prevé la autorización de plazas para atender nuevas necesidades.

Por otro lado, se destaca que la capacidad del Aeropuerto de Jerez es la adecuada para atender la demanda actual y previsible en los próximos años, por lo que, en estos momentos, no es necesario ejecutar actuaciones para la ampliación de sus instalaciones.

No obstante, de forma periódica, AENA analiza la evolución de la demanda comparándola con la capacidad disponible, al objeto de que cuándo sea preciso, se lleven a cabo las inversiones necesarias en los aeropuertos con la antelación suficiente.

Por todo ello, en el Aeropuerto de Jerez para los próximos años únicamente están planificadas actuaciones necesarias para el mantenimiento y optimización de las infraestructuras aeroportuarias actuales, aprovechando la capacidad operativa del aeropuerto. Estas actuaciones, a su vez, permitirán mantener la seguridad y mejorar la calidad de los servicios prestados, para ganar en competitividad, sin olvidar el compromiso con el medioambiente.

Madrid, 24 de enero de 2017